



TRABAJANDO JUNTOS PARA QUE LOS ESTUDIANTES LOGREN SUS OBJETIVOS

Apoyo y Recursos para Equipos de
Educación Especial



Un programa de la Oficina de Educación Especial del
Departamento de Educación de Michigan

El apoyo del SEMS ayuda a miembros del equipo ...

- › Mejorar la comunicación bidireccional
- › Expresar sus ideas y ser escuchado
- › Entender los puntos de vista de cada uno
- › Enfocar conflictos de forma positiva
- › Participar en la toma de decisiones
- › Formar relaciones productivas
- › Hacer el mejor uso de reuniones cortas
- › Acelerar el servicio a los estudiantes
- › Resolver desacuerdos para beneficio de los estudiantes

... de modo que las reuniones se centren en los estudiantes.



“Los facilitadores de SEMS hicieron un trabajo excelente de mantener a todos en el IEP según lo planeado.

Aprecio sinceramente la forma profesional en que facilitan reuniones”.

– MIEMBRO DEL EQUIPO IEP



ORIENTADO AL EQUIPO. CONCENTRADO EN LOS ESTUDIANTES.

Los estudiantes con discapacidades confían en su equipo de educación especial para cooperar y crear sus programas de educación y mejorar los resultados educativos. Es un esfuerzo en colaboración a largo plazo. El programa del estudiante mejora cuando el equipo hace planes para obtener los mejores resultados y gestionar desacuerdos con el estudiante en mente.

Un recurso gratuito para asistencia, servicio y soluciones de educación especial.

Los Servicios de Mediación de Educación (SEMS) ayudan a los estudiantes fomentando la cooperación y el trabajo en equipo efectivo entre los que planifican su educación. El objetivo general es ayudar a los estudiantes, padres y educadores a tomar decisiones para mejorar los resultados educativos.

Nuestros servicios ayudan a todos los miembros del equipo

CAPACITACIÓN

MEJORAR LA COMUNICACIÓN

Los SEMS proporcionan talleres y materiales en el sitio para fortalecer destrezas de comunicación y colaboración para apoyar relaciones productivas.

FACILITACIÓN

GESTIONAR REUNIONES COMPLEJAS

Facilitadores neutrales capacitados de SEMS ayudan a gestionar reuniones de educación especial de modo que los participantes puedan concentrarse en problemas, expresar preocupaciones y contribuir con ideas.

Los SEMS apoyan lo siguiente:

- › Reuniones del IFSP (Plan de Servicio de Familias Individualizado) para niños de hasta 3 años
- › Reuniones del IEP (Programa de Educación Individualizado) para estudiantes de 3 a 26 años
- › Reuniones de MDR (Revisión de Determinación de Manifestación) como respuesta a decisiones de suspensión o expulsión a largo plazo
- › Reuniones de RS (sesión de resolución) relacionadas con quejas de debido proceso



MEDIACIÓN RESOLVER DESACUERDOS

Quando surgen desacuerdos, los SEMS proporcionan un entorno seguro y neutral para los miembros del equipo con el fin de explorar opciones que satisfagan las necesidades de los estudiantes. En la mediación, la comunicación en colaboración ayuda a resolver una amplia gama de temas de educación especiales complejos. Se dispone de un mediador de educación especial capacitado que guía a las partes por un proceso que tiene un índice de acuerdo del 80 por ciento. Gratuito.

PARA SERVICIOS

Gratuito 833-543-7178
833-KIDS-1ST
Sitio web Mikids1st.org

PARA OBTENER INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Teléfono 517-334-0034
Fax 517-220-4181
Email info@Mikids1st.org



516 S. Creyts Road, Suite A
Lansing, MI 48917



CONSEJO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO

Cassandra E. Ulbrich	Presidente
Pamela Pugh	Vicepresidente
Michelle Fecteau	Secretario
Tom McMillin	Tesorero
Tiffany D. Tilley	Delegado de NASBE
Judith Pritchett	
Lupe Ramos-Montigny	
Nikki Snyder	

MIEMBROS EX OFICIO

Gretchen Whitmer	Gobernador
Michael F. Rice	Superintendente del Estado

DECLARACIÓN DE CAPTACIÓN DE FONDOS

Este documento fue producido y distribuido a través de la Iniciativa Subvencionada de la Ley de Educación de Individuos con Discapacidades (IDEA), los Servicios de Mediación de Educación Especial (SEMS), otorgado por el Departamento de Educación de Michigan (MDE) a un costo de \$0.12 por folleto en marzo de 2020. Las opiniones aquí expresadas no reflejan necesariamente la posición o la política del MDE, el Consejo de Educación del Estado de Michigan (SBE), o el Departamento de Educación de EE.UU. (USED), y no se infiere ningún respaldo de ellas. Este documento está en el dominio público y puede copiarse para hacer una distribución adicional cuando se mencione su autoría. Para obtener información o hacer consultas adicionales sobre este proyecto, póngase en contacto con el Michigan Department of Education, Office of Special Education, P.O. Box 30008, Lansing, MI 48909, 517-373-0923.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA LEY FEDERAL

El Departamento de Educación de Michigan (MDE) cumple con todas las leyes y reglamentos federales que prohíben la discriminación y con todos los requisitos y reglamentos del Departamento de Educación de EE.UU.

Marzo de 2020